

Acta nº 102

Sesión Extraordinaria de 24 de abril de 2018

En Málaga, siendo las diez horas del día veinticuatro de abril de dos mil dieciocho, en la Sala de Rectores de la Universidad de Málaga, Avenida de Cervantes, 2, bajo la presidencia de D. Juan de Dios Mellado Morales, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Pleno del Consejo Social de la Universidad de Málaga, en sesión extraordinaria, con la asistencia de los miembros que a continuación se detallan y habiendo excusado su asistencia los miembros también abajo relacionados.

Asistentes

D. Juan de Dios Mellado Morales
D. José Ángel Narváez Bueno
D. Miguel Porras Fernández
Dña. María Jesús Morales Caparrós
D. Fco. Javier Ballesteros Vicente
Dña. Margarita García García
D. Javier Gutiérrez del Álamo Cabello
D. Prudencio Rodríguez Vergara
D. Fernando Muñoz Cubillo
Dña. Susana Radío Postigo
Dña. Ana Carmen Mata Rico
D. Daniel Pastor Vega
Dña. Manuela Aránega del Río
Dña. Esther Sánchez Manzano
D. Mariano Barroso Flores
Dña. María Sol Luque Martínez

Justifican su ausencia

D. Ernesto Pimentel Sánchez
D. Pablo Mata Gámez
Dña. Auxiliadora Jiménez Zafra
Dña. Dolores Rodríguez Martínez
Dña. Paula Cañavate de León
Dña. Ana María García Rodríguez
D. Antonio Lasanta Gutiérrez
D. Joaquín Fernández Recio
Dña. María Sánchez Elena
Dña. Natalia Sánchez Romero

Con el siguiente Orden del Día:

- 1º) Información sobre la oferta académica de Grado y Posgrado de la Universidad de Málaga (Vicerrectora de Estudios de Grado, Vicerrector de Estudios de Posgrado).
- 2º) Emisión de Informe sobre la extinción definitiva del régimen de la adscripción del Centro de Enfermería de la Diputación Provincial de Málaga a la Universidad de Málaga.
- 3º) Emisión de informe sobre la implantación de programas de doctorado, de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, correspondientes a la Universidad de Málaga.
- 4º) Emisión de Informe sobre la extinción del Máster Universitario, de carácter interuniversitario, en Estudios Superiores de Lengua Española, aprobado por el Consejo de Gobierno del 25 de Mayo de 2015.
- 5º) Propuesta de anotación de extinción de planes de estudios de la Universidad de Málaga en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).
- 6º) Aprobación, si procede, del Plan Anual de Actuaciones del Consejo Social de la Universidad de Málaga 2018.

Acuerdos adoptados

Emisión de Informe sobre la extinción definitiva del régimen de la adscripción del Centro de Enfermería de la Diputación Provincial de Málaga a la Universidad de Málaga.

Se acuerda, por asentimiento, emitir informe favorable sobre sobre la extinción definitiva del régimen de la adscripción del Centro de Enfermería de la Diputación Provincial de Málaga a la Universidad de Málaga.

Emisión de informe sobre la implantación de programas de doctorado, de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, correspondientes a la Universidad de Málaga.

Se acuerda, por asentimiento, emitir informe favorable sobre la implantación de programas de doctorado, de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, correspondientes a la Universidad de Málaga.

Emisión de Informe sobre la extinción del Máster Universitario, de carácter interuniversitario, en Estudios Superiores de Lengua Española, aprobado por el Consejo de Gobierno del 25 de Mayo de 2015.

Se acuerda, por asentimiento, emitir informe favorable sobre la extinción del Máster Universitario, de carácter interuniversitario, en Estudios Superiores de Lengua Española, aprobado por el Consejo de Gobierno del 25 de Mayo de 2015.

Propuesta de anotación de extinción de planes de estudios de la Universidad de Málaga en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

Se acuerda, por asentimiento, aprobar la propuesta de anotación de extinción de planes de estudios de la Universidad de Málaga en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

Aprobación, si procede, del Plan Anual de Actuaciones del Consejo Social de la Universidad de Málaga 2018.

Se acuerda, por asentimiento, aprobar el Plan Anual de Actuaciones del Consejo Social de la Universidad de Málaga 2018.

A propuesta del Secretario General de la Universidad de Málaga, se acepta la consideración de que el mismo tenga carácter bianual, con desarrollo de actuaciones anuales; y que el mismo tenga difusión pública en la página del Consejo Social de la Universidad de Málaga (<https://www.uma.es/consejo-social/cms/menu/actuaciones/plan-anual-de-actuaciones/>).

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión extraordinaria del Pleno del Consejo Social a las trece horas del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria del Consejo Social.

Vº Bº
Juan de Dios Mellado Morales
Presidente

Fdo.:
María Sol Luque Martínez
Secretaria